

Barros Blancos, 17 de febrero de 2021

Resolución 097/2021

VISTO: La gestión promovida por Agrícola Fermox S.R.L., ante el Registro Nacional de Cultivares.

RESULTANDO: La mencionada solicita al Instituto Nacional de Semillas se inscriba el cultivar PANAKEIA 2021 de la especie botánica *Cannabis sativa* (Cáñamo), en el Registro Nacional de Cultivares.

CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos previos para inscribir el cultivar PANAKEIA 2021 de la especie botánica *Cannabis sativa* (Cáñamo), en el Registro Nacional de Cultivares.

ATENTO: A lo preceptuado en el artículo 44° del "Título II" de la Ley N° 16.811 en su redacción dada por la Ley N° 18.467 de 27 de febrero de 2009, y las disposiciones establecidas en los artículos 12 y 13 del Decreto Reglamentario 438/004 en su redacción dada por el Decreto 219/010 de 14 de julio de 2010.

**EL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
RESUELVE:**

1º) Inscribir con el N° 2021021, el cultivar **PANAKEIA 2021** de la especie botánica ***Cannabis sativa*** (**Cáñamo**) en el Registro Nacional de Cultivares.

2º) Comuníquese, archívese.



Ing. Agr. Daniel Bayce
Director ejecutivo
(En uso de atribuciones delegadas)